



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa  
Radicación No. : 11001-33-43-060-2017-00100-00  
Demandante : JAIDER ALEJANDRO BRICEÑO HERNÁNDEZ  
Demandado : NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL  
Providencia : Fija fecha y hora para celebrar audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

Se encuentra vencido el término de traslado, con pronunciamiento de la parte demandada.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Fijar el día treinta (30) de enero de 2018 a las diez y treinta de la mañana (10:30 am) para celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Tener como apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional a la abogada JULIE ANDREA MEDINA FORERO, identificada con la cédula No. 1.015.410.679 de Bogotá y portadora de la T.P. No. 232.243 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA

Juez

DM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO \_\_\_ del VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS  
Secretario